# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días de mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen, el **Lic. Gustavo Riveros,** Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **Srta. Emilce Albo,** Asistente Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos y la **Sra. Diana Núñez,** Encargada de la UOC; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. El. **Sr. Cesar Almirón** de la Secretaria de la Función Pública - Proyecto INAPP.----------

- La **Srta. Claudia González** de la firma CRYSTAL CONSULTANTS ----------
- La **Srta. Maria Osorio** de la firma ÍNTEGRA SERVICIOS S.R.L.----------
- El **Sr. Raúl Gómez** de la firma VRG & ASOCIADOS S.A.----------

A fin de proceder a la Apertura de los Sobres de Oferta Técnica que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 - "CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO FINANCIERO Y NORMATIVO DEL INAPP" - ID Nº 278820.----------**

Primeramente se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados.----------

A continuación se procede a la apertura de los sobres de oferta, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **CRYSTAL CONSULTANTS** presenta Oferta Técnica con los Documentos Sustanciales y Sobre de Oferta Económica cerrado.----------
- **ÍNTEGRA SERVICIOS S.R.L.** presenta Oferta Técnica con los Documentos Sustanciales y Sobre de Oferta Económica cerrado. ----------
- **VRG & ASOCIADOS S.A.** presenta Oferta Técnica con los Documentos Sustanciales y Sobre de Oferta Económica cerrado.----------

Se deja constancia que la **Srta. María Osorio** de la firma **ÍNTEGRA SERVICIOS S.R.L.** ha procedido a foliar su oferta.----------

Por otra parte la **Srta. Claudia González** de la firma **CRYSTAL CONSULTANTS** deja constancia que, la firma **ÍNTEGRA SERVICIOS S.R.L.** no ha presentado las copias de oferta técnica solicitadas en el PBC.----------

Se levanta la sesión siendo las diez horas y quince minutos, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Diana Núñez

VRG ASOCIADOS S.A.

INTEGRA SERVICIOS SRL

Claudia González CRYSTAL CONSULTANTS

Emilce Albo DGP/STP

STP - INAPP

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días de mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, se reúnen, la **Srta. Emilce Albo,** Asistente Administrativa de la Dirección de Gestión de Proyectos y la **Sra. Diana Núñez,** Encargada de Despacho de la UOC; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.----------

- **La Srta. Maria Raquel Osorio,** en representación de la firma **Integra Servicios S.R.L.------**

A fin de proceder a la Apertura de los Sobres de Oferta Económico que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 "CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y NORMATIVO DEL INAPP" - ID Nº 278820.----------**

Primeramente se exponen los puntajes de las propuestas técnicas de los oferentes participantes, según el siguiente cuadro:

| EMPRESA | TOTAL DE PUNTAJE |
|---|---|
| CYSTAL CONSULTANTS | 97,5 |
| INTEGRA SERVICIOS S.R.L. | 82 |
| VRG & ASOCIADOS S.A. | 70 |

Seguidamente se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados.----------

A continuación se procede a la apertura de los sobres de oferta económica, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **CYSTAL CONSULTANTS** presenta un monto total de **G.99.000.000.----------**

- **INTEGRA SERVICIOS S.R.L.** presenta un monto total de **G.106.000.000.----------**

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Diana Núñez
UOC-STP

Emilce Albo
DGP/STP

Ms Raquel Osorio
2052631
Integra Servicios SRL